

FESTIVAL DEL MANGA Y EL ANIME - TIGRE

1. **DEFINICIÓN:**
El concurso de "cosplay" consiste en un desfile de disfraces sobre los temas enunciados en el punto 2. Los participantes serán evaluados y calificados por un jurado compuesto conforme a lo previsto en el punto 11.
2. **CATEGORÍAS:**
El desfile de cosplay se dividirá en tres categorías.
 - 2.1. **Individual:** Para un solo participante.
 - 2.2. **Grupal:** Para equipos de 2 a 6 participantes
 - 2.3. **Menores:** Para chicos de hasta 14 años inclusive ya sea que desfilen de forma individual o grupal.
 - 2.4. En todas ellas los candidatos desfilarán con sus cosplay representando un personaje de anime, videojuego, comic, historieta, película del género fantástico, etc.
3. **CANTIDAD DE PARTICIPANTES:**
Por cada categoría habrá un número limitado de vacantes. Para la categoría "Individual" será de 40 personas y para la categoría "Grupal" será de 20 grupos. Estas cantidades podrán sufrir cambios en función del cronograma del festival.
4. **INSCRIPCIONES:**
Para participar del concurso es necesario inscribirse previamente.
 - 4.1. **INSCRIPCION EN LINEA:**
 - 4.1.1. Los interesados podrán inscribirse completando el formulario existente en el sitio Web del evento.
 - 4.1.2. La inscripción "en línea" cierra el día anterior a la realización del evento o al alcanzarse el cupo de participantes previsto.
 - 4.1.3. Quienes hayan optado por esta modalidad deberán presentarse en el sector de inscripciones, y hasta media hora antes de iniciarse el desfile, para confirmar su participación en el mismo.
 - 4.2. **INSCRIPCION PRESENCIAL:**
 - 4.2.1. Los interesados podrán inscribirse en el sector de inscripciones previsto por la organización
 - 4.2.2. La inscripción "presencial" se desarrolla el día previsto para el desfile desde la apertura del evento hasta una hora antes del inicio del concurso o hasta completar el cupo disponible.
 - 4.2.3. No está permitido la inscripción por parte de terceras personas con la única excepción de los padres que inscriban a sus hijos en la categoría menores.
 - 4.3. **INSCRIPCION DE GRUPOS:**
 - 4.3.1. Los grupos no podrán superar el máximo de 6 (seis) miembros y deben informarse el nombre de cada uno de ellos.
 - 4.3.2. Cada grupo deberá designar a uno de sus integrantes como responsable del mismo.
 - 4.3.3. El responsable del grupo será el encargado de la inscripción. Debe garantizar la presencia de todos los integrantes al momento del desfile, es el vocero del grupo ante la organización y el encargado de entregar el material gráfico y audio de la presentación del equipo.
- 4.4. **NUMEROS DE ORDEN:**
Al momento de la inscripción o de confirmar la participación, según sea el caso, a cada concursante se les entregará el número de orden en la fila, el mismo es correlativo y bajo ningún punto de vista puede saltarse ese orden.
- 4.5. **ENTREGA DE MATERIAL:**
Es también durante la inscripción o al confirmar la participación, según el caso, que los participantes deberán hacer entrega del acompañamiento musical (indicado en punto 8) que vayan a utilizar durante su desfile como del material gráfico que ayude al jurado a determinar el parecido (ver punto 5)
5. **MATERIAL INFORMATIVO.**
 - 5.1. Los concursantes podrán entregar a la organización los elementos que juzguen convenientes (fotografías, impresiones, etc.) para ilustrar al jurado sobre los detalles de su cosplay.
 - 5.2. El material se entregará en el sector de inscripciones al momento de la inscripción o confirmación de la misma.
 - 5.3. Todo material entregado deberá estar correctamente identificados a efectos de proceder a su posterior devolución.
6. **RESTRICCIONES:**
 - 6.1. **Pases de categoría:** No se permitirá, que quién este inscripto en la categoría individual a último momento se pase a la grupal ni viceversa debido a que todo ello genera confusión y pérdida de tiempo para los organizadores, para los presentadores, los jurados y todos aquellos que están debidamente esperando su turno.
 - 6.2. **Acompañantes:** No se permitirá que en el desfile de la categoría individual, se pase acompañado por otro participante, pues para ello existe la categoría grupal. El cosplayer que en su performance requiera de un ayudante o "kuroko", la labor del mismo sólo se puede limitar a sostener utilería o activar dispositivos.
7. **DESFILE:**
 - 7.1. Los participantes se comprometen a presentarse el día del evento con el cosplay que anunciaron en su respectiva inscripción.
 - 7.2. **Fila:** Los participantes deberán formar fila según el número de orden entregado al momento de la inscripción o su confirmación en el espacio designado por la organización para tal propósito. Deberán presentarse al momento de ser llamados por el presentador. De lo contrario se considerará que abandonó la competición y ya no podrá ser evaluado por el jurado.
 - 7.3. **Tiempos:** Cada participante desfilará a su turno por el escenario respetando los tiempos máximos indicados en su categoría. Siendo ellos de 1 minuto para todas las categorías. Toda vez que los retrasos afectan a sus compañeros como al evento en general, es una causante de san-

FESTIVAL DEL MANGA Y EL ANIME - TIGRE

ción por parte del jurado. Dicha sanción consistirá en la pérdida de puntos en la calificación final.

8. ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.

- 8.1. Los participantes que así lo deseen podrán emplear un acompañamiento musical para su presentación y para ello deberán facilitar el archivo de audio al momento de la inscripción o su confirmación.
- 8.2. Estos archivos podrán ser pistas de Pen-Drive o tarjeta de memoria en archivos de audio preferentemente MP3.
- 8.3. El audio en cuestión deberá estar previamente montado de la forma en que los participantes lo requieran, ya que no será posible realizar dicho montaje durante la presentación. La organización solo se limitará a reproducir la pista indicada al momento de que el grupo suba al escenario.
- 8.4. En ningún caso la pista de audio podrá superar el tiempo máximo estipulado para su categoría, quedando la organización facultada para cortarla cuando lo supere (ver punto 7.2)
- 8.5. Todos los CDs y/o archivos entregados deberán estar claramente identificados con el nombre del participante y/o responsable del grupo. En caso contrario la organización no responderá por la pérdida del mismo.
- 8.6. Asimismo la organización no se hará responsable por el mal funcionamiento del dispositivo y/o archivo facilitado.

9. JURADO:

El Jurado oficial se compondrá de 3 miembros. Todos ellos elegidos por la organización de forma previa al evento. Los miembros del jurado no podrán participar del concurso.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Atento que al arte del cosplay no consiste únicamente en disfrazarse sino que también implica actuar la personalidad del personaje que se interpreta, el jurado evaluará los siguientes tres aspectos del:

- 10.1. **CONFECCIÓN:** La calidad, terminación y complejidad en la confección del disfraz.
- 10.2. **INTERPRETACIÓN:** La actuación, performance o presentación efectuada sobre el escenario.
- 10.3. **SIMILITUD:** El resultado global del cosplay, su parecido con el personaje que interpreta.

11. CALIFICACIÓN:

- 11.1. Conforme los concursantes vayan desfilando por el escenario los jurados oficiales puntuarán del 1 al 10 en cada uno de los criterios establecidos. La calificación final a efectos de los resultados surgirá del promedio de los puntajes otorgados por los jurados en cada uno de los aspectos indicados en el punto 10.

El puntaje promedio obtenido por cada participante, será publicado oportunamente.

- 11.2. Cada juez se reserva el derecho de no juzgar alguna de las categorías si el personaje elegido le es

desconocido. Para evitar ello es que los participantes podrán brindar al momento de la inscripción el material que ilustre al personaje que interpreta conforme a lo indicado en el punto 5.

12. PREMIOS.

- 12.1. **Ganadores:** Los participantes con mejor puntaje (ver punto 11.1) en cada una de las 3 categorías (ver punto 2) será el ganador de la misma.

- 12.2. **Menciones:** Entre los participantes que no ganaron su categoría el jurado asimismo podrá otorgar las siguientes menciones honoríficas:

- 12.2.1. **Mención especial a la realización:** Para este premio se tendrá en cuenta únicamente la calidad de confección de los trajes, los materiales utilizados y la dificultad de elaboración.

- 12.2.2. **Mención especial a la presentación:** Para este premio se considerará la representación efectuada sobre el escenario, como la interacción entre los miembros del grupo (de ser el caso) y la música de acompañamiento.

- 12.3. Consideraciones adicionales:

- 12.3.1. Los premios podrán otorgarse ex aequo.

- 12.3.2. Un mismo participante solo podrá obtener uno de los premios previstos en el presente reglamento.

- 12.3.3. Eventualmente el jurado oficial está facultado para otorgar menciones especiales no incluidas en el presente reglamento.

- 12.3.4. Así mismo jurado podrá considerar desierta una mención si considera que los concursantes no revisten los parámetros de calidad mínimos requeridos.

13. SEGURIDAD:

- 13.1. Por razones de seguridad (cables eléctricos, cortinados, etc.) la pirotecnia (fuegos de artificio, petardos, objetos inflamables o incandescentes, etc.) así como los líquidos en todas sus formas (pistolas de agua, botellas, etc.) están prohibidos.

- 13.2. Los papелitos y confetis serán igualmente vedados, al ser imposibles de limpiar entre las pasadas.

- 13.3. La organización se reserva el derecho de interrumpir la presentación cuando considere que se pone en riesgo la seguridad de los participantes o del público presente.

14. DESCALIFICACIÓN:

Todo participante culpable de vandalismo, de agredir física o verbalmente a otro o al público, o de todo otro inconveniente que genere en el evento será descalificado.

15. DERECHOS DE IMAGEN:

Al participar de este concurso, los participantes aceptan la difusión de las fotografías y/o filmaciones tomadas durante el transcurso del mismo.

16. RESPONSABILIDAD:

La organización no se responsabiliza de los daños que un concursante pudiera sufrir como consecuencia de su propia negligencia.